

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE “AGENCIA DE VIAJES MIDLAND TRAVEL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día de hoy martes 14 de Abril de 2015, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas N24-278 y Av. Colon de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía **LA AGENCIA DE VIAJES MIDLAND CIA. LTDA.**, señores Roberto Andaluz y Alejandro Sanchez, todos de nacionalidad ecuatorianos, quienes manifiestan su voluntad expresa de constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar el siguiente orden del día.

1. Aprobación Estados Financieros ejercicio contable 2014 y destino de las utilidades

Los socios designaron al señor Roberto Andaluz para que presida la junta y el señor Alejandro Sanchez, para que actúe como Secretario.

A continuación la presidencia instala la sesión y pide que por secretaria se constate el quórum reglamentario. El señor secretario certifica la concurrencia de 100% del capital pagado: Roberto Andaluz \$ 200,00 = 50% y Alejandro Sanchez \$ 200,00 = 50% en virtud de lo cual la presidencia instaló formalmente la junta, y se dispone que se entre a considerar el Orden del Día el mismo que los socios aprobaron por unanimidad.

El único punto a tratar es la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio contable 2014 y destino de las utilidades, el señor Roberto Andaluz toma la palabra para manifestar que este año con relación al año 2013 se ha incrementado las ventas de boletos aéreos nacionales e internacionales y se ha contratado más personal para poder cubrir las necesidades del mercado, entonces se generon ingresos \$ 544.979.99 y gastos por \$ 536.042.49 siendo un resultado favorable de \$ 8.937,50 reflejándose una mejor gestión administrativa de acuerdo a la experiencia ya adquirida, por lo que se propone que las utilidades sean repartidas entre los socios, después de la Participación de los trabajadores y el pago correspondiente de impuesto a la Renta.

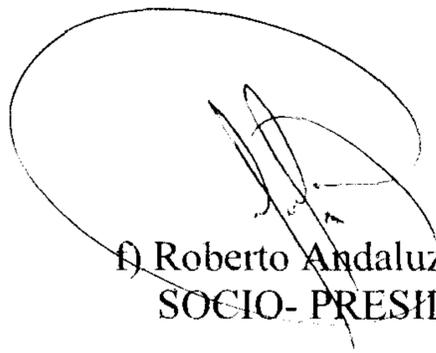
La junta aprueba la gestión realizada por el señor Roberto Andaluz en su calidad de Gerente, decide aceptar la propuesta de repartir las utilidades.

Para cumplir con lo acordado entre los socios y de acuerdo a la Ley el 5 de septiembre de 2014 se inscribió en el Registro Mercantil el nombramiento de Gerente del señor Alejandro Sanchez, el mismo que ejercerá sus funciones después de la entrega – recepción de los Estados Financieros del ejercicio contable 2014.

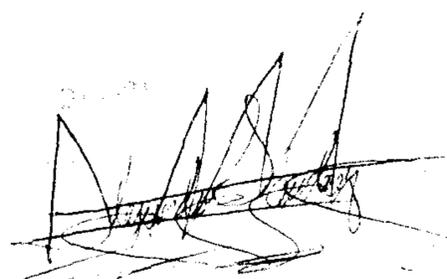
Por no haber otro punto del orden del día que debe ser conocido y resuelto por la Junta, el Presidente dispone un receso de 30 minutos para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión, se lee el Acta y se aprueba por unanimidad y sin observaciones.

A las 19h10 se levanta la sesión.



f) Roberto Andaluz
SOCIO- PRESIDENTE DE LA JUNTA



f) Alejandro Sanchez
SOCIO -SECRETARIO